



ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL
COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL ATLÁNTICO
SUDOCCIDENTAL
(CHAtSO)



**11ª Reunión, Niterói, Rio de Janeiro, BRASIL
06 y 07 de Marzo de 2017**

Presidente de la CHAtSO

Referencia: Ítem 25 de la Lista de Acciones de la 10ª CHAtSO
Anexo: Estatuto Revisado

1. Introducción

De acuerdo con la referencia el Presidente de la CHAtSO debe proponer una revisión del Estatuto, a fin de modificar la duración de la Presidencia como consecuencia de la representación de la Comisión Hidrográfica en el Consejo de la OHI y acciones recurrentes.

2. Comentarios

El 10 de agosto, el año 2016 se presentó una propuesta para revisar el inciso a) del artículo 4 y los incisos a) y b) del artículo 5 del Estatuto, para su examen por los Estados miembros de la comisión.

Hemos recibido una nota N° 91/16 del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada de Uruguay y el correo electrónico del Servicio de Hidrografía Naval de Argentina, con sus comentarios y sugerencias.

3. Conclusión y recomendaciones

Se pide a la Comisión ratificar lo Estatuto Revisado en anexo.


MARCOS SAMPAIO OLSEN
Vicealmirante
Director de Hidrografía y Navegación